



# PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## Indicadores de Resultados

El presente Tablero de Indicadores del PIDyF 2016-2020 se elabora con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los ***Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico***, emitidos por el CONAC en 2013.

Un valor agregado de esta herramienta de monitoreo y evaluación es que alinea cada uno de los 26 indicadores del PIDyF a la clasificación programática del presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza de 2017.

Los indicadores incorporan además la medición de avances porcentuales del valor observado actual con respecto a la línea base, así como el avance de la meta anual sobre la línea base. Asimismo, en aquellos indicadores que tienen como medio de verificación electrónico se adjunta su enlace electrónico.

Un reto superado durante la elaboración de los indicadores conjuntamente con cada unidad administrativa fue establecer metas factibles a lograr en el segundo semestre de 2017. Esto implicó realizar adecuaciones a la definición original del indicador. Por último, aquellos indicadores sin medición se espera que lo sean próximo informe de resultados.

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PROGRAMA: Garantizar el respeto a los derechos con perspectiva de género y fomentar la cultura de la legalidad en el Estado de Coahuila de Zaragoza

PERÍODO: Del 01 de enero al 30 de junio de 2017.

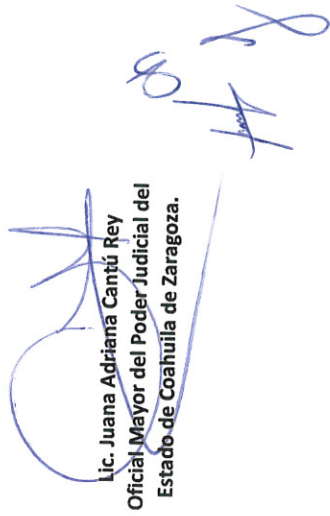
Proveer a los órganos del Poder Judicial de los recursos necesarios para la administración e impartición de justicia						
Órganos jurisdiccionales y administrativos con recursos suficientes para su funcionamiento						
Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.						
Distrito Judicial de Saltillo, Parras de la Fuente, Torreón, San Pedro de las Colonias, Monclova, Sabinas, Rio Grande y Acuña.						
654,216,650.91						
Eje rector 4.- Nuevo Pacto Social.						
Objetivos estratégicos que impacta						
4.9 Nuevo sistema de Justicia Penal, 4.10 Procuración de Justicia						
Clasificación CONAC						
Funcional del gasto						
Finalidad	1	Función	1	Subfunción	1	Programática (Programas Presupuestarios)
A1						
Población objetivo						
Ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza que demanden impartición de justicia						
Mejorar la administración de Justicia						
Consolidar la reingeniería orgánica						
Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.						
Distrito Judicial de Saltillo, Parras de la Fuente, Torreón, San Pedro de las Colonias, Monclova, Sabinas, Rio Grande y Acuña.						
13,000,000.00						
Eje rector 4.- Nuevo Pacto Social.						
Objetivos estratégicos que impacta						
4.9 Nuevo sistema de Justicia Penal, 4.10 Procuración de Justicia						
Clasificación CONAC						
Funcional del gasto						
Finalidad	1	Función	1	Subfunción	1	Programática (Programas Presupuestarios)
A2						
Población objetivo						
Ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza que demanden impartición de justicia						
Garantizar el régimen especial de jubilaciones de magistrados y jueces						
Administrar el Fondo de Pensiones Complementarias						
Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.						
Distrito Judicial de Saltillo, Parras de la Fuente, Torreón, San Pedro de las Colonias, Monclova, Sabinas, Rio Grande y Acuña.						
38,185,000.00						
Nombre del Subprograma 3						
Descripción (Qué comprende)						
Unidad Responsable						
Dependencias o Unidades Participantes (si						
Importe en pesos						

Eje rector del PED (o PMD según corresponda)	Eje rector 4.- Nuevo Pacto Social.				
Objetivos estratégicos que impacta	4.9 Nuevo sistema de Justicia Penal, 4.10 Procuración de Justicia				
Clasificación CONAC	Funcional del gasto				
Uso exclusivo de Oficialía Mayor	Finalidad	1	Función	1	Subfunción
					1
					Programática (Programas Presupuestarios)
					A3
Población objetivo	Ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza que demanden impartición de justicia				
PROPOSITO	Garantizar el acceso a la justicia y fomentar la cultura de la legalidad en el Estado de Coahuila de Zaragoza.				
FIN:	Se dispone de órganos jurisdiccionales y administrativos suficientes y competentes, operando con calidad, rapidez y eficacia.				

**Anexo "Tablero de Indicadores del Plan Integral de Desarrollo y Fortalecimiento 2016-2020 del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza"**



Maestra Miriam Cárdenas Cantú.  
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado.  
de Coahuila de Zaragoza



Lic. Juana Adriana Cantú Rey  
Oficial Mayor del Poder Judicial del  
Estado de Coahuila de Zaragoza.

















Se establece 2019 como línea base en la mayoría de los indicadores porque a partir de enero de este los medios de verificación "No disponible" están pendientes de diseñarse dentro de la plataforma del

Comentarios:  
- : Otro ve. No. No aplica.  
NO. No disponible.  
PFECC: Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Abreviaturas:

Al igual que el indicador anterior se muestra el 4

juventes del año.

Indicador

pendiente de

diseñarse

al conformarse el

Plan de Trabajo de la

Directoría de la

Unidad.

Indicador

pendiente de

diseñarse

al conformarse el

Plan de Trabajo de la

Directoría de la

Unidad.

Indicador pendiente de diseñarse al conformarse el Plan de Trabajo de la Directoría de la Unidad.

Indicador pendiente de diseñarse al conformarse el Plan de Trabajo de la Directoría de la Unidad.

Indicador pendiente de diseñarse al conformarse el Plan de Trabajo de la Directoría de la Unidad.

NA

-13%

42%

-

-

-

48%

NA

- 42%

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

Justicia

1.1-0011 EA-04.2

1. Garantizar el respeto a los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, independencia, individualidad y

progresividad.

así como en las resoluciones que

se dicten por las y los

juzadores.

Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de

Equidad de

derechos humanos e igualdad de

género en el ámbito y la

los derechos humanos de conformidad

con los principios de universalidad,

independencia, individualidad y

progresividad.

Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de

Equidad de

derechos humanos e igualdad de

género en el ámbito y la

los derechos humanos de conformidad

con los principios de universalidad,

independencia, individualidad y

progresividad.

Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de

Equidad de

derechos humanos e igualdad de

género en el ámbito y la

los derechos humanos de conformidad

con los principios de universalidad,

independencia, individualidad y

progresividad.

NA

1.1-0001 EA-06

1.1. Proveer a los órganos del Poder Judicial de los recursos necesarios para la administración e impartición de justicia

de Coahuila de Zaragoza

género y fomentar la cultura

de la igualdad en el Estado

de Coahuila de Zaragoza

así como en las resoluciones que

se dicten por las y los

juzadores.

Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de

Equidad de

derechos humanos e igualdad de

género en el ámbito y la

los derechos humanos de conformidad

con los principios de universalidad,

independencia, individualidad y

progresividad.

Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de

Equidad de

derechos humanos e igualdad de

género en el ámbito y la

los derechos humanos de conformidad

con los principios de universalidad,

independencia, individualidad y

progresividad.

Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de

Equidad de

derechos humanos e igualdad de

género en el ámbito y la

los derechos humanos de conformidad

con los principios de universalidad,

independencia, individualidad y

progresividad.

Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de

Equidad de

derechos humanos e igualdad de

género en el ámbito y la

los derechos humanos de conformidad

con los principios de universalidad,

independencia, individualidad y

progresividad.